

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 13 de febrero de
2020)**

Siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Drs. María Alexandre Franco, Santos Bravo Yuste, Pedro Cintas Moreno, Javier Cubero Juárez, M^a Cruz Gallego Herrezuelo, Inmaculada Garrido Carballo, M^a Victoria Gil Álvarez, Olga Gimero Gamero, Francisco Luna Giles, Eduardo Ortega Rincón, Luis Miguel Hernández Martín, José Navarro Garmendia y José Antonio Pariente Llanos. Asisten a la reunion como invitados el coordinador de la CCT_Estadística Dr. Manuel Mota Medina y el coordinador de la CCT_Ingeniería Química Industrial Dr. Francisco Javier Real Moniño.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 28 de junio de 2019.

El Sr. Decano tras dar la bienvenida a los coordinadores de las CCT_EST y CCT_IQI, expone a los miembros de la Junta de Facultad el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Tras un turno de palabras en el que no se produce ninguna intervención, se somete a votación el acta citada, siendo aprobada por unanimidad.


2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de la concesión del Premio a la Investigación Científica Juan Jesús Morales de la Facultad de Ciencias al Prof. D. Víctor Manuel Sánchez Carrasco, del departamento de Física; del informe favorable de la Acreditación Institucional de la Facultad (Resolución de la Secretaría General de Universidades de la Acreditación Institucional), del informe favorable de acreditación por parte de ANEVA/AVAP del Máster en Química Sostenible, así como del también informe favorable de ANECA a las propuestas de modificación de las Memorias verificadas del MUI y del Grado en Ciencias Ambientales.


Informa también sobre diversos puntos del Consejo de Gobierno del día 18-07-2019: aprobación de la propuesta de modificaciones de la memoria verificada del Grado en Física (aprobada en esta Junta el 28-03-2019), aprobación de la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, aprobación de la normativa del funcionamiento de las

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

CCT, aprobación del cambio de adscripción de Centro del Profesor Dr. José Enrique Chacón Durán desde el Centro Universitario de Mérida a la Facultad de Ciencias, aprobación del cambio de adscripción de Área del profesor Dr. Antonio Ullán de Celis del Área de Matemática Aplicada a Análisis Matemático.



A continuación detalla una serie de puntos tratados en el Consejo de Gobierno de 14-10-2019. En primer lugar relativo a los másteres informa de la eliminación de la matrícula condicional, los estudiantes afectados tendrán acceso como oyentes y también al aula virtual, pero no estarán matriculados. El Rector hizo referencia a la información que los Vicerrectores de Investigación y Transferencia, Profesorado y Planificación Académica han comunicado sobre las actividades docentes que pueden o no realizar los PCI y diferentes becarios de investigación. Así, no se va a permitir que personal contratado investigador cuyo contrato no contemple la posibilidad de impartición de clases puedan hacerlo. Si está contemplada la participación en la docencia de Teoría y/o prácticas de los Contratado doctor investigador, Ramón y Cajal, Talento Jex 80 y Juan de la Cierva incorporación. Podrá impartir Prácticas tuteladas el personal Juan de la Cierva formación, F.P.U. MCIU , F.P.I. MCIU, F.P.I. JEx, Personal Científico Investigador, Fundaciones y Programa Propio. Pero no está permitida la Docencia en títulos propios y cursos de formación continua, la impartición de cualquier otro curso, seminario, taller, etc., organizado por la UEx. Por el contrario, si está permitida la asistencia a todo tipo de actividades de formación organizadas por la UEx, como participación de Grupos de Innovación Docente y Proyectos asociados si bien no podrán incorporar a los grupos de innovación docente como miembros del grupo. Sólo podrán participar como colaboradores en aquellos grupos/proyectos en los que esté incorporado el director de su correspondiente proyecto de investigación y bajo su tutela.



A continuación pasa a informar de la convocatoria para noviembre de un claustro para la renovación de la mesa del claustro, elección Defensor Universitario y renovación de la Comisión de Reclamaciones y Garantías. Comenta también que en la Facultad de Educación se está llevando a cabo un proyecto piloto de votación a través de correo electrónico. Informa también de la aprobación de la **modificación de la memoria verificada del Grado en ingeniería Química Industrial** por la UEx; del **calendario de extinción de titulaciones**, en concreto del Grado en Ingeniería Química, Másteres Univ. en Ingeniería Química por la UEx (4314533), Máster Univ. en Química Sostenible por la Universidad Jaume I de Castellón; la Universidad Pública de Navarra; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Extremadura; la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València (Estudi General) (4310366), Máster Univ. en Química Teórica y Modelización Computacional (4311360); de la Normativa del Procedimiento de dotación plazas PDI, y de la Normativa procedimiento concursos acceso PDI y la Oferta Publica PDI 2019 (55 plazas de personal de nuevo ingreso, 46 TU + 9 PCD prioritariamente investigadores, y 46 plazas de promoción interna, todas CU). También se ha aprobado el Convenio Colectivo PDI.


En cuanto a la situación de la solicitud por parte de la Vicerrectora de Planificación Académica sobre la adquisición de fondos de pequeño equipamiento de laboratorio para las

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019


prácticas, comenta que no hay nada concreto, la Vicerrectora ha informado que se está trabajando en el tema.

Indica también que se han realizado las elecciones de estudiantes a delegados de curso, teniendo que lamentar que en algunos cursos no se ha presentado ningún candidato, por lo que considera que habría que pensar cómo podemos evitar que esto ocurra en el futuro.

Comunica también que este año se realizarán las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el PDI.



Informa a los miembros de esta Junta sobre la celebración de varios eventos: a) inauguración en esta Facultad el próximo 4 de noviembre de la 4ª edición de la Feria de Empleo y Emprendimiento Universitario y de Formación Profesional UNIMPULSO, iniciativa de la UEx y del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), para el fomento del empleo y el emprendimiento, con un completo programa de talleres y charlas orientadas a la preparación y el entrenamiento del participante en habilidades y competencias profesionales; b) celebración del III CONGRESO LUSO-EXTREMADURENSE, Organizado por la La Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura y la Escola de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Évora, los representantes de la Facultad son los Drs. Antonio Serrano y Olga Gimeno; y, c) ensayos de la **orquesta OPUS 23**.




Cierra su informe indicando que se están realizando las obras del monolito donde se colocará la Tabla Periódica, con motivo de la celebración de los 150 años de la misma y que D. José Miguel González Domínguez, investigador en el Instituto de Carboquímica del C.S.I.C., elegido por la International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC), Elemento "Carbono" de la Tabla Periódica de Jóvenes Químicos, impartirá la conferencia el día de San Alberto Magno.


En un primer turno de intervenciones, el Dr. Vicente Garzó pregunta sobre la eliminación de la matrícula condicionada, afirmando que no le parece bien esta medida. La Dra. Emilia Botello pregunta por qué se ha eliminado esta matrícula condicionada y acerca de qué se considera como alumno oyente, por último que los alumnos de tercer curso de Biología y Biotecnología, que no tienen delegados, lo que puede estar motivado por la falta de información que los alumnos dicen tener sobre la funciones de los mismos. El Dr. Francisco Centeno respecto de la eliminación de matrícula condicionada en los másteres y dado que no le coincide el número de matriculados con el de sus alumnos en clase, pregunta cuántos hay en el máster de Biotecnología Avanzada con este tipo de matrícula, y sobre las actividades docentes del pci pregunta cómo va a impedir el Rector que participen en la docencia, y respecto de la falta de candidatos para delegados incide en que la tareas de difusión de este aspecto son del PAT, no compartiendo el comentario de la Dra E. Botello. Dña. Mercedes Borrasca sobre el tema de delegados dice que es responsabilidad de la universidad informar de la necesidad de la existencia de éstos, no del Consejo de Estudiantes. Afirma que no han podido informar a todos los estudiantes porque no se les ha facilitado la lista de distribución de correos electrónicos de los mismos. Recuerda que la última jornada de PAT recientemente

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

desarrolla se habló del tema y funciones de los delegados de curso. Por último, el Dr. Ignacio Ojeda dice que no se pueden matricular en el máster antes de la finalización del Grado, considera que podrían asistir en esa modalidad de “oyente” no sólo con el TFG pendiente sino también con alguna asignatura.



El Sr. Decano responde a la intervención del Dr. V. Garzó indicando que la eliminación de la matrícula no es iniciativa de la UEx, sino que viene motivada por una sentencia judicial sobre un Máster de Abogacía. La sentencia obliga a que para poder cursar un máster el alumno tiene que estar en posesión del título de Grado. Las universidades han reaccionado eliminando ese tipo de matrícula y dando la opción a asistir al máster como “oyentes” o “preadmitidos” hasta la obtención del Grado, pero no como matriculados. Lo que se intenta es resolver un problema. En cuanto a las elecciones de delegado/a comenta que no pueden facilitar las listas de distribución de los alumnos al Consejo de Estudiantes, en todo caso éste debería solicitarlas a la UEx; indica también que desde la dirección de la Facultad se han editado carteles y enviado mensajes a todos los estudiantes de la Facultad informando sobre estas elecciones, también se ha incluido esta información en la página web de la Facultad, y pide colaboración a esta Junta para incentivar la participación de los estudiantes. Por último, y en respuesta a la pregunta sobre cómo puede impedir el Sr. Rector que el pci impata docencia, responde que no otorgando la *venia docendi*.



3. Aprobación, si procede, del reconocimiento de los módulos básicos completos del Grado en Física y del Grado en Estadística de la UEx para el Grado en Matemáticas de la UEx y del Grado en Física y Grado en Matemáticas de la UEx para el Grado en Estadística de la UEx.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. M. Mota, Coordinador de la CCT_EST. El Dr. Mota manifiesta que la tabla de reconocimientos presentada trata de evitar que los alumnos que estaban cursando el Grado en Estadística se vean afectados al haberse cambiado 3 asignaturas de primer curso. En este sentido, a los alumnos que hayan cursado 1º de Física o 1º de Matemáticas con las asignaturas antiguas se le reconocerá el 1º de Estadística, aunque sean diferentes asignaturas ya que las competencias son las mismas antes y después de la modificación del Grado. Se añaden además otros reconocimientos porque son las mismas asignaturas (mismo código). Otro reconocimiento es el de Métodos Matemáticos en Estadística, ya que se ha reconocido a un alumno que ha cursado Geometría I y Variables Complejas, que cubren en conjunto todas las competencias de Métodos Matemáticos en Estadística.

A continuación el Sr. Decano comenta que no se produce disminución en las competencias debido a estos reconocimientos y que la Comisión de Planificación Académica no ve problemas en el mismo. Abre un turno de intervenciones sin que se pida intervenir por ninguno de los asistentes.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

Se somete la propuesta de reconocimientos de créditos a votación, siendo aprobada por asentimiento general.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a la Coordinadora de la CCT_MAT, Dra. M^a. Ángeles Mulero que comienza su intervención manifestando que a los estudiantes de Física y Estadística se les reconocerá el módulo básico en el nuevo Grado en Matemáticas. La tabla reconoce el módulo básico por el nuevo módulo básico, y también se reconocen las asignaturas comunes ya que el proceso administrativo de reconocimiento es así más sencillo y rápido.

El Sr. Decano abre un nuevo turno de intervenciones, sin que se solicite ninguna intervención.

Se somete a votación la propuesta de reconocimiento de créditos, siendo aprobada por asentimiento general.

Las propuestas de reconocimientos de créditos aprobadas se recogen en el anexo II.

4. Aprobación, si procede, del reconocimiento del módulo básico del Grado en Ingeniería Química Industrial de la UEx por los módulos básicos de los grados en Ingeniería Mecánica y resto de Ingenierías Industriales impartidas en la UEx.

El Sr. Decano cede la palabra al Coordinador de la CCT_IQI, Dr. Francisco J. Real, que comenta cómo este reconocimiento se ha producido a partir de la solicitud individual de un alumno que estaba avalada por la Normativa de Reconocimiento de Créditos de la UEx. El alumno ha superado todas las asignaturas del módulo básico. Aunque las asignaturas no coincidían, las competencias adquiridas eran las mismas.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones que se inicia con el Dr. Modesto Peña que en primer lugar hace la observación de que los módulos básicos de IQI y del resto de Ingenierías tienen 66 créditos, mientras que en la tabla aparecen 10 asignaturas, es decir 60 créditos; continúa su intervención preguntando si se ha contactado en la Escuela de Ingenierías Industriales para que este reconocimiento sea bidireccional.


El Sr. Decano manifiesta que se comprobarán el total de créditos y si hay un error y falta alguna asignatura se incorporará. Manifiesta que el número de créditos es el mismo. En cuanto a su pregunta, le responde que si bien lo ha comentado con el Director de la EII en principio es competencia nuestra este reconocimiento y que no puede asegurar que la EII haga lo mismo, aunque piensa que no debería haber problema para ello. Finaliza su intervención diciendo que nos hemos anticipado en este reconocimiento ya que hay estudiantes que necesitan este reconocimiento y agradeciendo el trabajo realizado por las CCT_EST, CCT_MAT y CCT_IQI, que quiere conste en acta.

Se somete a votación esta propuesta de reconocimiento de créditos, siendo aprobada por asentimiento general.


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

La propuesta de reconocimientos de créditos aprobada se recoge en el anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Plan Docente del TFG del Grado en Estadística.



El Sr. Decano cede en este punto la palabra al Dr. Manuel Mota que indica que esta modificación realizada en el plan docente del TFG en Estadística estaba pendiente al haberse detectado deficiencias y desviaciones respecto de la Memoria Verifica del Grado. En concreto las modificaciones que se han realizado han sido 1) Se ha añadido una breve descripción a cada uno de los tipos de trabajos, 2) en la evaluación se dan breves indicaciones sobre qué valorar en cada uno de los tipos de trabajo y, 3) a la hora de evaluar y como el tribunal desconoce el proceso realizado por el estudiante a la hora de elaborar la memoria, se incluye un Informe del Tutor, que no tiene repercusión en la evaluación y que no es obligatorio. La comisión ha considerado que la emisión de este informe es interesante y puede aportar una información extra al tribunal.



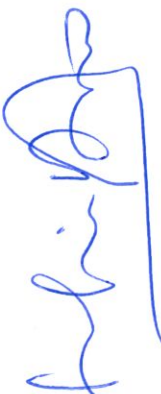
En el turno de intervenciones la Dra. Teresa Galeano hace referencia a que en el documento presentado, en el apartado evaluación de la memoria se dice que se tendrán en cuenta “..... y el informe del Tutor”. Por su parte, la Dra. Agustina Guiberteau manifiesta que es necesario reflexionar sobre la evaluación de los TFG en la Facultad de Ciencias, ya que considera que debería existir un único sistema de evaluación, aunque con particularidades según la titulación. Piensa que el informe del tutor condiciona de alguna forma al tribunal. Cree que si se considera que es necesario este informe debería hacerse en todas las titulaciones. El Dr. Francisco Centeno indica que si hay que emitir un informe por parte del tutor no tiene sentido el Visto Bueno que se adjunta a la memoria de los TFG actualmente. También considera que el sistema debe ser lo más homogéneo posible. Incide en que si un TFG presenta un informe y otro no, eso condiciona al tribunal.

El Sr. Decano toma la palabra para decir que efectivamente hay que reflexionar sobre los TFG. El debate se encuentra abierto en todas las universidades, que hay falta o multiplicidad de criterios y que es necesario tener una perspectiva común. No obstante, en la actualidad los planes docentes los elaboran y aprueban las CCT de las titulaciones, por lo que considera que no habría que imponer criterios a estas guías docentes, que nos e han puesto en otros casos también muy diferentes entre sí. No considera que la elaboración de este informe por parte del tutor sea perjudicial para los estudiantes.


El Sr. Decano abre un segundo turno de intervenciones que comienza con la intervención del Dr. Francisco Centeno que manifiesta su opinion de que el informe discrimina. La Dra. Guiberteau Cabanillas dice que, sin minusvalorar el trabajo de la CCT_EST, en su opinión el informe puede influir en el tribunal. Manifiesta que es necesario reflexionar para que en todos los títulos los TFG se valoren de forma similar. Pregunta también por qué se incluye una estimación del número de horas reales del tutor. La Dra. Isabel Durán inicia su

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

intervención diciendo que está de acuerdo con el trabajo de la CCT_EST y comenta que en la primera defensa de los TFG del Grado en Ciencias Ambientales los tutores presentaban un informe con nota, opcional, pero que si no se presentaba ya creaba un sesgo en el tribunal.



El Dr. Manuel Mota contesta en primera lugar a la Dra. Teresa Galeano diciendo que si el párrafo que indica aparece así es un error que se corregirá, ya que si bien esa era la idea inicial, al final se tomó la decisión de eliminar ese párrafo, quedando el informe como una información útil para el tribunal y opcional. Comenta también que todas las opiniones son muy interesante. Así, incide en que efectivamente el informe orienta, ya que hay ocasiones en que el tribunal quiere ser orientado en algunos aspectos. Sin embargo, no cree que condicione al tribunal, que es autónomo. Tampoco considera que introduzca sesgo, si se entiende bien el significado de este informe. Sólo se pretende aportar información sobre aspectos que de lo contrario el tribunal no puede conocer acerca de la realización del TFG. La valoración que se ofrece en el informe no es una nota. En cuanto a la incorporación de la estimación del tiempo dedicado, manifiesta que es una forma de que se vea el tiempo que se dedica por parte del profesor, y el que luego se le reconoce.



En este mismo turno, el Dr. Vicente Garzó hace dos comentarios. El primero acerca de la necesidad de un marco general para todos los TFG de la Facultad. El segundo para indicar que evaluar es toda una ciencia, hay puntos de vista muy dispares y los criterios de evaluación son muy diferentes. Cree que el informe es un punto más parte el profesor. La Dra. M^a Ángeles Mulero toma la palabra para indicar que el tutor no configura el trabajo y que es necesario ver cómo funcionan los TFG con este informe, de esta forma puede verse si es válido y por tanto hay que generalizarlo o, si por el contrario, hay que suprimirlo si no aporta nada. No cree que vaya a perjudicar a los estudiantes.

Concluido este segundo turno de intervenciones, el Sr. Decano recuerda que el Plan Docente respeta la normativa de la Facultad de Ciencias y pide que se apruebe, para así poder ver cómo funciona. El Plan Docente ha sido aprobado por la CCT_EST, la Comisión de TFG de la Facultad y la CCT_Facultad.


Se somete a votación el Plan Docente del TFG del Grado en Estadística, siendo aprobado por 25 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

6. Aprobación, si procede, del calendario de horarios de exámenes del curso 2019-2020.

En este punto toma la palabra la Dra. M^a Ángeles Mulero, Vicedecana de Planificación Académica. Manifiesta que los estudiantes han realizado dos peticiones al calendario que se presenta para su aprobación en esta Junta. La primera referida a la asignatura Física Cuántica (3^o Grado en Física), cuya fecha de examen propuesta quieren adelantar, el profesor encargado de esa asignatura está de acuerdo con esta modificación. La segunda propuesta se refiere al intercambio de fechas de los exámenes correspondientes a la convocatoria de enero entre asignaturas Química I y Estructura y Función de la Biomoléculas, del Grado en


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

Ciencias Ambientales, estando de acuerdo los profesores involucrados en ellas. Estos dos cambios se han incorporado a la propuesta de horarios de exámenes para el curso 2019-2020.



En el primer turno de intervenciones, el Dr. Francisco Centeno manifiesta que en la convocatoria de julio en el máster U. Biotecnología Avanzada no se asignan aulas, realizándose en el Departamento y considera conveniente una asignación de aulas. Dña. Mercedes Borrasca pide que aparezca en el calendario que se envía una marca indicando que es Provisional. Manifiesta también que las fechas de los exámenes se aprueban cuando ya se ha iniciado el curso y que, según los Estatutos de la UEx, debe hacerse con antelación a la matrícula. El calendario debería por ello aprobarse en junio/julio, antes del período de matrícula.

La Vicedecana de Planificación Académica contesta al Dr. Centeno que en el caso del MUBA dejó el calendario igual que en años anteriores, pero que no hay problema en asignar aulas, al menos en las obligatorias. Comenta que las optativas tienen varios exámenes el mismo día, por ello el coordinador del MUBA va a indicar cuáles son para modificar el horario de exámenes del este máster. Toma nota de ello. También manifiesta que se pondrá la marca de agua "provisional". En cuanto a las fechas indica que no puede aprobarse el calendario de exámenes hasta conocer el calendario oficial de la UEx, que este año ha sido aprobado a finales del mes de julio. Esto hace que el calendario de exámenes tenga que aprobarse después.



El Sr. Decano dice que los Estatutos actuales de la UEx no se ajustan a la legalidad vigente. El calendario se aprueba muy tarde. El equipo de Gobierno se ha comprometido a aprobarlo antes. En este sentido trasladará al Consejo de Gobierno la necesidad aprobación del Calendario Oficial en fechas más tempranas, para poder aprobar el calendario de exámenes antes del proceso de matriculación.

En el segundo turno de intervenciones, la Dra. Isabel Durán dice que los horarios de exámenes deberían rotarse entre las asignaturas, al igual que ya se hace con los días. El Dr. Vicente Garzó dice que el sentido común indica que los estudiantes deberían conocer las fechas de exámenes con suficiente antelación.

La Vicedecana responde a la Dra. Durán diciendo que ha mantenido el tipo de aulas y hora, aunque algunas sí se han modificado. Todos los exámenes son a las 9 h o a las 16 h. Toma nota en cuanto a la permuta mañana/tarde. Solicita poder hacer pequeños cambios una vez aprobado el calendario de horarios ya que hay dos profesores que han solicitado un cambio. El calendario de noviembre no lo ha enviado ya que al ser una convocatoria muy minoritaria la propuesta de fechas la ha realizado directamente a los profesores implicados, que han mostrado su conformidad.


El Sr. Decano comenta que aconsejó dejar el horario mañanas/tardes como estaba, y que está de acuerdo con la rotación de horarios.

La propuesta de calendario de horarios de exámenes para el curso 2019-2020 se somete a

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019


votación, siendo aprobada por asentimiento general.

7. Aprobación, si procede, del Proceso de Orientación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (P/CL010_FC).



En Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos, Dra. M^a Isabel Rodríguez Cáceres. La Vicedecana indica que en esta modificación se ha incluido en la Comisión Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias al Coordinador/a de la Unidad de Atención al Estudiante y al Delegado/a y Subdelegado/a de Estudiantes de la Facultad de Ciencias. Indica también que se va a realizar un acto de acogida para los nuevos alumnos. Así mismo, comenta que el documento recoge las actividades que se quieren realizar dentro de este proceso.

En un primer turno de intervenciones, el Responsable de Calidad del Centro Dr. Muñoz de la Peña indica que el documento ha sido previamente aprobado por la CCT_FC en su reunión ordinaria de 2/10/2019. Dña. Jara Trujillo agradece la oportunidad que se le ha dado al Consejo de Estudiantes para presentarse al resto de Estudiantes de la Facultad.



El Sr. Decano se congratula del acto de bienvenida a los estudiantes, ya que asistieron 160 estudiantes. También se han presentado los programas de Movilidad, Trabajos Fin de Grado, Prácticas Externas, etc. Agradece el trabajo realizado a la Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos. A continuación se somete el documento a aprobación, siendo aprobado por asentimiento general.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios al Mejor Expediente Académico del curso 2018-2019.

El Sr. Decano indica que en este punto nos anticipamos a la petición que en este sentido realiza el Secretario General para que sea el Consejo de Gobierno quien conceda los Premios al Mejor Expediente de las diferentes Titulaciones. Explica que esta anticipación viene motivada porque el día de San Alberto Magno, Patrón de la Facultad de Ciencias, se entrega un reconocimiento a los alumnos propuestos para estos premios. El procedimiento y aplicación indica la priorización de los estudiantes dentro de cada Grado/Máster, recuerda que para poder optar a este reconocimiento la nota media mínima exigida es de 8. Los alumnos propuesto son:

Grado en Biología: Celia Delgado Zahinos
Grado en Biotecnología: Ángel Ruiz Enamorado
Grado en Física: Sara León Rubio

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

Grado en Matemáticas: Estrella de los Ángeles Lavado Santiago

Grado en Química: César Perriáñez Llorente

Máster U. Biotecnología Avanzada: Sergio Villa Carballar

Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria:

Especialidad en Biología y Geología: Gonzalo Masa Donaire

Especialidad en Física y Química: Felipe López Guerra

Especialidad en Matemáticas: Celia Parra Cancho

Máster U. en Investigación en Ciencias:

Especialidad en Biología: Carlos Mora Rubio

Especialidad en Física: Marco Alejandro Cavagnola

Especialidad en Matemáticas: María Lucía Bautista Bárcena

Especialidad en Química: Juan Carlos Aldana Sánchez

Se somete la propuesta a votación siendo aprobada por asentimiento general.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Comisión de Evaluación de la Docencia.

El Sr. Decano informa que la Dra. González Martín solicita su cese como miembro de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, agradece la dedicación y colaboración que ha tenido durante el tiempo de pertenencia a la misma y propone como miembro de dicha comisión al Dr. Serrano Pérez. Aprovecha la ocasión para recordar a los representantes de estudiantes que en esta comisión falta un representante de estudiantes.

Se aprueba por asentimiento general la propuesta y se solicita conste en acta el agradecimiento por el trabajo realizado a la Dra. González Martín.

10. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

11. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, el Dr. Serrano Pérez comenta que el calendario de presentación de los TFG es muy tardío, lo que provoca que los estudiantes no puedan solicitar becas de colaboración del Ministerio. Además, si el TFG se presenta el segundo año, los estudiantes no tienen seguro escolar. En el Departamento de Física se han periodo 2 becas de colaboración solicitadas ya que la fecha de presentación de solicitudes era anterior a la de finalización de la defensa de TFG.

El Dr. Martín Partido, como coordinador de CCT_BIO comenta que se solicitó al SOFD la inclusión de los miembros de la CCT en el curso organizado especialmente indicados para

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

ellos sobre la nueva composición y funcionamiento de las CCT. Sin embargo, no había suficientes plazas, por lo que solicita que se curse una petición de nuevos cursos de este tipo con un mayor número de plazas.

La Dra. Rodríguez Moratinos ruega estudiar la posibilidad de nombrar al edificio de Biología, al igual que se ha realizado con otros edificios. Propone que se considere, si la Junta de Facultad lo considera oportuno, sea nombrado como Edificio Margarita Salas.

El Dr. Merino Fernández ruega, como profesor de los Grados en Biología y Biotecnología, se considere cómo se nombran y funcionan los tribunales de TFG. Afirmo que trabajos muy similares obtienen calificaciones muy dispares dependiendo de la composición de los tribunales asignados.

El delegado de alumnos, Sr. Collado Arévalo recuerda que en febrero de este año se dio nombre de mujeres científicas a todos los edificios de la Facultad de Ciencias como reconocimiento y reivindicación de las mismas. También felicita a la Vicedecana de Estudiante por el trabajo que realiza en las redes sociales.

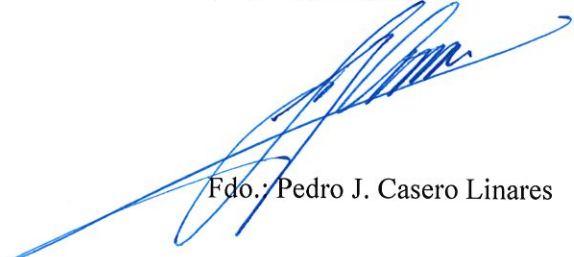
Por último, el Sr. Decano toma la palabra para unirse a la felicitación a la Vicedecana de Estudiantes, solicitando que conste en acta. En cuanto a las preguntas relacionadas con los TFG indica que pretende realizar una profunda reflexión sobre los mismos, por lo que cualquier propuesta será bienvenida. Manifiesta también su pesar por la pérdida de las 2 solicitudes de beca ya que a pesar de todos los esfuerzos realizados para intentar adelantar los plazos no ha sido posible ya que con el actual marco regulador impide el adelanto. Se manifiesta también de acuerdo en solicitar la repetición del curso al SOFD y en dar nombre al edificio de Biología, cuya denominación será considerada en el futuro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:20 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

Dr. Juan Luis Acero Díaz

Dr. Fernando Javier Álvarez Franco

Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña

Dra. María Luisa Cancillo Fernández

Dr. Pedro Joaquín Casero Linares

Dr. Francisco Centeno Vázquez

Dra. Isabel Durán Martín-Merás

Dr. Francisco Espinosa Borreguero

Dr. Mznuel Fernández García-Hierro

Dra. Carmen Fernández González

Dr. Luis Francisco Fernández Pozo

Dra. Teresa Galeano Díaz

Dra. Amparo María Gallardo Moreno

Dr. Carlos Javier García Orellana

Dr. Vicente Garzó Puertos

Dra. María Luisa González Martín

Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas

Dr. Gervasio Martín Partido

Dr. Enrique Martínez de Salazar-Martínez

Dra. Ana M^a Mata Durán

Dr. Juan José Meléndez Martínez

Dr. Jaime M^a Merino Fernández

Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz

Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Dr. Francisco J. Olivares del Valle

Dr. Eduardo Pinilla Gil

Dra. Inés M^a Del Puerto García

Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 17 de octubre de 2019



Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Dr. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Juan Carlos Alías Gallego

Dra. Emilia Botello Cambero

Dra. Teresa Sosa Díaz



Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Mercedes Borrasca Mateos



D. Alberto Collado Arévalo

Dña. Nuria Rodríguez Pollán

Dña. Jara Trujillo Mulero

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Javier Iglesias Martín



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Asunto: Propuesta de reconocimiento directo	Código: PR/CL003_D006_19-20_CCF	

ANEXO II

GRADO EN ESTADÍSTICA

Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para el Grado en Matemáticas por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016)



Plan de estudios de origen	Asignaturas reconocidas
Grado en Matemáticas Universidad de Extremadura	Grado en Estadística Universidad de Extremadura
Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Química I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Química II, Técnicas Experimentales Básicas de la Física.	Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Fundamentos de Matemáticas I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Fundamentos de Matemática II, Introducción a la Topología.
500180 Estadística	500180 Estadística
500177 Física I	500177 Física I
500796 Álgebra Lineal II	500796 Álgebra Lineal II
500770 Cálculo II	500770 Cálculo II
500771 Física II	500771 Física II
501706 Análisis Matemático I	501706 Análisis Matemático I
501708 Investigación Operativa	501708 Investigación Operativa
500774 Métodos Computacionales I	500774 Métodos Computacionales I
500796 Informática	500796 Informática
500779 Métodos Computacionales II	500779 Métodos Computacionales II
501730 Métodos Estadísticos Aplicados	501730 Métodos Estadísticos Aplicados
501732 Muestreo Estadístico	501732 Muestreo Estadístico
501731 Modelos Lineales	501731 Modelos Lineales
501733 Procesos Estocásticos	501733 Procesos Estocásticos
501734 Series Temporales	501734 Series Temporales
501707 Geometría I	502251 Métodos Matemáticos para la Estadística
500781 Variable Compleja	
501715 Teoría de la Medida	501715 Teoría de la Medida
502405 Ecuaciones Diferenciales	502405 Ecuaciones Diferenciales
501344 Expresión Gráfica	501344 Expresión Gráfica
501721 Análisis Funcional	501721 Análisis Funcional
501722 Estadística Matemática	501722 Estadística Matemática
502257 Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria	502257 Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria
501719 Probabilidad	501719 Probabilidad
500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales	500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales
501725 Ampliación de Análisis Funcional	501725 Ampliación de Análisis Funcional
501724 Prácticas Externas	502264 Prácticas Externas

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Asunto: Propuesta de reconocimiento directo	Código: PR/CL003_D006_19-20_CCF	

GRADO EN ESTADÍSTICA

Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para el Grado en Física por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016)



Plan de estudios de origen	Asignaturas reconocidas
Grado en Física Universidad de Extremadura	Grado en Estadística Universidad de Extremadura
Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Química I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Química II, Técnicas Experimentales Básicas de la Física.	Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Fundamentos de Matemáticas I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Fundamentos de Matemática II, Introducción a la Topología.
500767 Álgebra Lineal I	500767 Álgebra Lineal I
500175 Cálculo I	500175 Cálculo I
500180 Estadística	500180 Estadística
500177 Física I	500177 Física I
500796 Álgebra Lineal II	500796 Álgebra Lineal II
500770 Cálculo II	500770 Cálculo II
500771 Física II	500771 Física II
500774 Métodos Computacionales I	500774 Métodos Computacionales I
500796 Informática	500796 Informática
500779 Métodos Computacionales II	500779 Métodos Computacionales II
502405 Ecuaciones Diferenciales	502405 Ecuaciones Diferenciales
500781 Variable Compleja	500781 Variable Compleja
500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales	500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Asunto: Propuesta de reconocimiento directo	Código: PR/CL003_D006_19-20_CCF	

GRADO EN MATEMÁTICAS

Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para el Grado en Estadística por la UEX (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016)



Plan de estudios de origen	Asignaturas reconocidas
Grado en Estadística Universidad de Extremadura	Grado en Matemáticas Universidad de Extremadura
Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Química I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Química II, Técnicas Experimentales Básicas de la Física.	Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Fundamentos de Matemáticas I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Fundamentos de Matemática II, Introducción a la Topología.
500767 Álgebra Lineal I	500767 Álgebra Lineal I
500175 Cálculo I	500175 Cálculo I
500180 Estadística	500180 Estadística
500177 Física I	500177 Física I
500796 Álgebra Lineal II	500796 Álgebra Lineal II
500770 Cálculo II	500770 Cálculo II
500771 Física II	500771 Física II
501706 Análisis Matemático I	501706 Análisis Matemático I
501708 Investigación Operativa	501708 Investigación Operativa
500774 Métodos Computacionales I	500774 Métodos Computacionales I
500796 Informática	500796 Informática
500779 Métodos Computacionales II	500779 Métodos Computacionales II
501730 Métodos Estadísticos Aplicados	501730 Métodos Estadísticos Aplicados
501732 Muestreo Estadístico	501732 Muestreo Estadístico
501731 Modelos Lineales	501731 Modelos Lineales
501733 Procesos Estocásticos	501733 Procesos Estocásticos
501734 Series Temporales	501734 Series Temporales
501715 Teoría de la Medida	501715 Teoría de la Medida
502405 Ecuaciones Diferenciales	502405 Ecuaciones Diferenciales
501344 Expresión Gráfica	501344 Expresión Gráfica
501721 Análisis Funcional	501721 Análisis Funcional
501722 Estadística Matemática	501722 Estadística Matemática
502257 Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria	502257 Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria
501719 Probabilidad	501719 Probabilidad
500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales	500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales
501725 Ampliación de Análisis Funcional	501725 Ampliación de Análisis Funcional
502264 Prácticas Externas	501724 Prácticas Externas

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Asunto: Propuesta de reconocimiento directo	Código: PR/CL003_D006_19-20_CCF	

GRADO EN MATEMÁTICAS

Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para el Grado en Física por la UEx (B.O.E. de 6 de enero de 2012) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016)

Plan de estudios de origen	Asignaturas reconocidas
Grado en Física Universidad de Extremadura	Grado en Matemáticas Universidad de Extremadura
Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Química I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Química II, Técnicas Experimentales Básicas de la Física.	Módulo de Formación Básica: Álgebra Lineal I, Cálculo I, Estadística, Física I, Fundamentos de Matemáticas I, Álgebra Lineal II, Cálculo II, Física II, Fundamentos de Matemática II, Introducción a la Topología.
500767 Álgebra Lineal I	500767 Álgebra Lineal I
500175 Cálculo I	500175 Cálculo I
500180 Estadística	500180 Estadística
500177 Física I	500177 Física I
500796 Álgebra Lineal II	500796 Álgebra Lineal II
500770 Cálculo II	500770 Cálculo II
500771 Física II	500771 Física II
500774 Métodos Computacionales I	500774 Métodos Computacionales I
500796 Informática	500796 Informática
500779 Métodos Computacionales II	500779 Métodos Computacionales II
502405 Ecuaciones Diferenciales	502405 Ecuaciones Diferenciales
500781 Variable Compleja	500781 Variable Compleja
500775 Óptica I	500775 Óptica I
500733 Mecánica y Ondas I	500733 Mecánica y Ondas I
500778 Mecánica y Ondas II	500778 Mecánica y Ondas II
500798 Sistemas Dinámicos	500798 Sistemas Dinámicos
500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales	500791 Ecuaciones en Derivadas Parciales
500795 Gravitación y Cosmología	500795 Gravitación y Cosmología

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Propuesta de reconocimiento directo	Código: PR/CL003_D006_19-20_CCF	

ANEXO III

GRADO EN INGENIERIA QUÍMICA INDUSTRIAL

Reconocimientos resueltos favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para los Grados en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) por la Uex; Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) por la UEX; Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) por la UEX e Ingeniería en Tecnologías Industriales por la UEX (B.O.E. de 8 de febrero de 2013) tras el análisis del informe de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química Industrial según establece el apartado 5.1.6 del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Uex (Junta de Facultad de Ciencias 13/07/2016)

Plan de estudios de origen	Asignaturas reconocidas
Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial). UEX Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial). UEX Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). UEX Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. UEX MÓDULO BÁSICO	Grado en Ingeniería Química Industrial Universidad de Extremadura MÓDULO BÁSICO
501050 Física I 501051 Informática 501052 Matemáticas I 501053 Química 501054 Sistemas de Representación 501055 Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería 501056 Dirección de Empresas I 501057 Estadística Aplicada 501058 Física II 501059 Matemáticas II	502459 Economía y Empresa 501344 Expresión Gráfica 502216 Física I 501345 Matemáticas I 502218 Química I 502458 Aplicaciones informáticas en Ingeniería 502217 Física II 501346 Introducción a la Ingeniería Química 501347 Matemáticas II 502219 Química II

